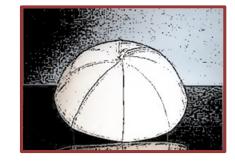
Navegando al Polo Sur

Capitulo 1°

Quizás lo más distintivo del atavío del Sumo Pontífice, sea su Solideo que es un casquete cosido en gajos de seda blanca y como su semántica lo indica solo se lo

quita ante Dios, como dice la Iglesia Católica, el Santísimo Sacramento.

Por una sugestiva coincidencia se asemeja al casquete polar de nuestro planeta, con una geometría esférica compuesta por la reunión de un extremo de todos los meridianos terrestres y apenas unos pocos pequeños paralelos,



componiendo la imagen blanca del casquete antártico a partir de la paradigmática latitud de los 66°33′46″ al Sur del ecuador.

Un lugar

Donde parece que solo está Dios.

O quizás parece que Dios está solo...

Aunque una sensación expresa que en la primera época de la creación, haya diseñado los hielos de todas formas y particularidades, quizás para jugar como un niño en la fría compañía de los témpanos, escarchas y nieves eternas, mientras bosquejaba los tres Reinos de la Tierra.



Y así se formaron:

CRISTALES DE HIELO ESCOMBRO, ESPOLÓN, FAJ

GRUÑÓN, A LA DERIVA, ACORDONADO

AMIGABLE,

AMONTICULADO, APIÑADO, BAJO PRESIÓN,

CERRADO

COMPACTO, CONSOLIDADO,

COSTERO, JOVEN,

DE FONDO

DE GLACIAR, DE ORIGEN TERRESTRE,

DE PRIMER AÑO,

DE VARIOS AÑOS



DEFORMADO, DELGADO, DESNUDO, ENCALLADO, FIJO,

FLOTANTE, GRASOSO.

GRIS, GRIS-BLANCO, GRUESO DE PRIMER AÑO

HOSTIL,

INUNDADO,

JOVEN, LACUSTRE,

MARINO, MEDIO DE PRIMER AÑO,

MONTADO SOBRE LA COSTA, MUY ABIERTO,

MUY CERRADO,

NEVADO, NUEVO, PANQUEQUE, PLANO,

PODRIDO, SECO

SOBRE

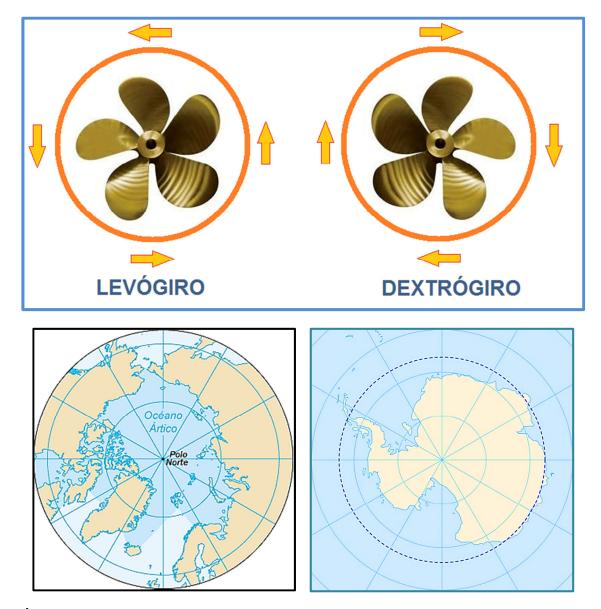
ESCURRIDO, VARADO, VIEJO, HUMO DE MAR,

ISLA DE HIELO, ISTMO DE HIELO



Desde una perspectiva exterior, el polo Sur en sus rotaciones relativas se muestra Dextrógiro mientras que el Norte es Levógiro y sin embargo los dos giran hacia el Este...

Como un casco de dos hélices que empujan la nave, los polos muestran esta imagen, recordando el viaje elíptico y anual de la tierra alrededor del sol, estimulado por el impulso de sus giros cotidianos y aparentemente opuestos.



El Ártico es un océano rodeado de continentes, mientras que la Antártida es un continente rodeado de un océano.

El Tratado Antártico

Preámbulo

Los Gobiernos de Argentina, Australia, Bélgica, Chile, la República Francesa, Japón, Nueva Zelandia, Noruega, la Unión del África del Sur, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Reconociendo que es en interés de toda la humanidad que la Antártida continúe utilizándose siempre exclusivamente para fines pacíficos y que no llegue a ser escenario u objeto de discordia internacional;

Reconociendo la importancia de las contribuciones aportadas al conocimiento científico como resultado de la cooperación internacional en la investigación científica en la Antártida;

Convencidos de que el establecimiento de una base sólida para la continuación y el desarrollo de dicha cooperación, fundada en la libertad de investigación Convencidos, también, de que un Tratado que asegure el uso de la Antártida exclusivamente para fines pacíficos y la continuación de la armonía internacional en la Antártida promoverá los propósitos y principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas,

- Artículo 1 Uso exclusivo de la Antártida para fines pacíficos, prohibición de toda medida de carácter militar, excepto para colaborar con las investigaciones científicas. Se prohíben los ensayos de cualquier clase de armas.
- Artículo 2 Libertad de investigación científica en la Antártida y continuidad de la cooperación como en el Año Geofísico Internacional de 1957.

República Argentina Mancomunidad de Australia: Reino de Bélgica:

República de Chile:

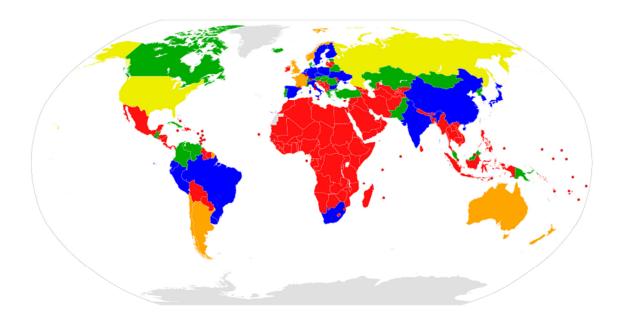
República Francesa Estado de Japón:

Nueva Zelanda

Reino de Noruega

Sudáfrica:

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte Estados Unidos de América



- País con estatus consultivo, con reclamación territorial
- País con estatus consultivo original que reservó el derecho a realizar una reclamación territorial
 - País con estatus consultivo, sin reclamación territorial
 - País sin estatus consultivo
 - País no firmante del tratado

